

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CONSTRUCTORA PINROVE S.A., CELEBRADA EN EL CANTON SALINAS, EL DIA 23 DE ABRIL DE 2018.

Siendo las 10h00, se reúnen en el local de la compañía CONSTRUCTORA PINROVE S.A., situado en la Ciudad de Salinas, Parroquia José Luis Tamayo, Ciudadela Costa de Oro, Calle Malecón S/N Conjunto Espondylus 2, los siguientes accionistas: Sra. MONICA DEL ROCIO ROVELLO DE LA TORRE, propietaria de 52620 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, por sus propios derechos, Gerente General y Representante Legal de CONSTRUCTORA PINROVE S.A., el Sr. CESAR IVAN PINOARGOTE VELOZ, propietario de 35080 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una y el Sr. CESAR IVAN PINOARGOTE ROVELLO, propietario de 300 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, con lo cual está presente la totalidad del capital social, esto es el 100%, se nombra como Presidente al Sr. CESAR IVAN PINOARGOTE VELOZ y como Secretaria a la Sra. MONICA DEL ROCIO ROVELLO DE LA TORRE.

La Secretaria toma lista de los asistentes dejando constancia que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum para que pueda llevarse a cabo la Junta. Además, informa la Secretaria que esta junta se celebra sin necesidad de convocatoria previa de acuerdo con el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

El Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que el accionista debe pronunciarse si acepta la celebración de Junta General Ordinaria y Universal en la que deberá tratar y resolver el único punto del Orden del día que dice:

- 1) Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros, correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

Una vez escuchada la palabra del Presidente, todos y cada uno de los presentes manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta renuncia a la forma de convocatoria previa establecida en los estatutos y se acogen de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para cuya constancia suscribirán la presente acta. El Presidente en atención a lo expresado, declara instalada la sesión y pide a los presentes que se pase a tratar el único punto de la reunión.- la secretaria procede a la lectura del único punto del orden del día que dice: 1) Conocer, Resolver y Aprobar los Estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus respectivas Notas, de CONSTRUCTORA PINROVE S.A., correspondientes al Ejercicio Económico 2017. Luego de escuchar la lectura de los estados financieros por parte de la secretaria, mismo que es leído a viva voz; y, una copia entregada a cada uno de los presentes, para luego de varias deliberaciones al respecto, de conocer y aprobar de forma unánime los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, con sus respectivas Notas, correspondientes al

Ejercicio Económico 2017 autorizando al, Gerente General y Representante Legal de la empresa, para que proceda a la presentación de los mismos.

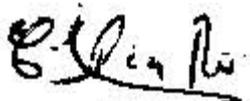
Luego de lo cual, se concede un receso para la elaboración del Acta, luego de elaborada el acta se da lectura de la misma y para constancia de lo actuado es firmada por todos los participantes. Siendo las 11h00 del mismo día, concluye la sesión.



CESAR IVAN PINOARGOTE VELOZ
PRESIDENTE DE LA SESION
Propietario de 35080 Acciones



MONICA DEL ROCIO ROVELLO DE LA TORRE
SECRETARIA DE LA SESION
Propietaria de 52620 Acciones



CESAR IVAN PINOARGOTE ROVELLO
Propietario de 300 Acciones